

PSOE

Agrupación Socialista de

Valencina de la Concepción

El PSOE de Valencina de la Concepción propone un nuevo PGOU para el desarrollo del pueblo y el PP, IU y el concejal de Mayoría Democrática lo frenan por motivos electoralistas

Valencina de la Concepción sufrirá la no aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) con el que hubiera conseguido nuevas viviendas, nuevos espacios deportivos, culturales, sociales, lúdicos y comerciales porque el Partido Popular, Izquierda Unida y el concejal de Mayoría Democrática lo han frenado votando en contra en el Pleno.

El PSOE y la concejal de Mayoría Democrática han votado a favor del crecimiento y el desarrollo de Valencina pero PP, IU y el concejal de MD han votado en contra sin argumentos y sin críticas al documento, solo por motivos electoralistas.

Izquierda Unida incongruente

No encuentra argumento ni técnico ni legales para votar en contra del PGOU. Aún así su voto es negativo tras haber solicitado que el documento se exponga públicamente durante 3 meses y manifestando que harían alegaciones durante este tiempo. ¿Cómo iban a presentar alegaciones o sugerencias al votar en contra?.

El PP, injustificado

Tampoco encuentra argumenos ni técnicos ni jurídicos para votar en contra, pero lo hacen. Alegan que ha habido poca participación ciudadana en la redacción del documento. Sin embargo, ha estado presente durante el proceso de redacción siendo la participación ciudadana muy notoria, pero el PP dejó de asistir. ¿Dejó de asistir porque este documento no contempla las 8.000 viviendas que el PP planteaba en el anterior proyecto de PGOU?.

Mayoría Democrática incoherente

El concejal de MD tampoco tiene motivos técnicos ni legales para votar en contra. Pero lo hace y lo justifica diciendo que se ha llevado a pleno para su aprobación muy tarde. ¿Cuándo dejará de ser tarde?.

¿Qué es el PGOU?

Es un documento de carácter normativo, que recoge de forma ordenada el modelo de municipio que se quiere y cómo será en el futuro. Ese modelo se consigue mediante normas y actuaciones jurídicas.

El Plan General es **competencia del Ayuntamiento y afecta a aspectos diversos** como el cuidado del medio ambiente urbano, la conservación y protección del patrimonio de la ciudad o el aumento de la calidad de vida.

El PGOU también **recoge la reforma de los espacios urbanos, define las áreas para la intervención urbanística y las medidas que garantizan el equilibrio** de los equipamientos y servicios del municipio.

Por ejemplo, le corresponde al PGOU decidir sobre la **clasificación de todos los suelos** existentes, la **edificabilidad del suelo urbano y urbanizable** y el uso de los terrenos **especificando su categoría** (residencial, industrial, oficinas, recreativa, o de equipamiento). En síntesis, el **aprovechamiento lucrativo del suelo, los derechos y obligaciones de sus propietarios.**

También decide sobre las **normas de conservación del suelo no urbanizable, sectorizando las áreas de protección paisajística y patrimonial,** así como la recuperación de arroyos, caminos y cañadas.

¿Por qué el grupo socialista ve necesario un nuevo PGOU en Valencina de la Concepción?

PORQUE EL PUEBLO TIENE UN PLANEAMIENTO DE 1987, OBSOLETO E INÚTIL PARA EL DESARROLLO

El planeamiento actual de Valencina de la Concepción se rige por normas subsidiarias de 1987. Durante estos 25 años, se ha modificado el marco legislativo, estatal y autonómico a través de 12 leyes, 2 Reales Decretos Ley, 2 Decretos y sobre todo, a través del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) y del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS). Todo ello, sin que Valencina de la Concepción disponga de un PGOU para adaptarse a esta normativa.

PORQUE LOS CIUDADANOS PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN

El grupo socialista de Valencina inició en 2008 un proceso de participación ciudadana para la redacción del avance del nuevo PGOU. **Las Asociaciones y colectivos vecinales participaron activamente en las mesas y jornadas** y aportaron sus reflexiones y necesidades sobre el modelo de Valencina que desean. Las conclusiones, entre las que destacan **la demanda de edificación de viviendas, especialmente para los jóvenes de Valencina,** han servido para redactar el nuevo Plan General de Ordenación Urbanística.



PORQUE HACEN FALTA VIVIENDAS

El PGOU viene a satisfacer una **demanda residencial** donde los jóvenes de Valencina son los principales protagonistas. Permitirá la construcción de un total de 934 nuevas viviendas, el 50 por ciento será libre y el otro 50 por ciento será para viviendas protegidas con ayudas públicas.

Muy relevante es que el PGOU contempla la previsión de nuevas viviendas **de menor tamaño y menor precio adaptadas a las necesidades y situaciones económicas de los jóvenes.**

Permite un crecimiento por debajo del máximo permitido en el marco legal para **preservar Valencina como un municipio de calidad de vida alejado de la masificación.**

Porque necesitamos nuevas zonas para servicios públicos

Con el nuevo PGOU de Valencina de la Concepción que no han apoyado el PP, IU ni el concejal de Mayoría Democrática:

- Tendríamos nuevas zonas para **espacios públicos sociales, deportivos y culturales** en sitios que actualmente carecen de ellos: Las Pilas, Los Ángeles, La Gloria, Las Brisas y La Alquería.
- Se ampliaría el **Polideportivo municipal** con un **rocódromo y nuevas pistas,** por ejemplo de skateboard, pádel y tenis.
- Se reserva espacio para un nuevo **Parque hípico-ciclista junto a la estación de tren de cercanías** Valencina-Santiponce. Sería un espacio lúdico, motor económico y beneficioso para todos.
- Tendríamos suelo para contar con un **Polígono-Ganadero junto al cortijo de San Nicolás.**
- Habría espacios para **nuevos centros educativos**.
- **Zonas nuevas para uso empresarial y comercial** que permitiría además un vivero de empresas para los jóvenes emprendedores y una **Oficina Municipal en el área industrial** de los Girasoles, Navexpo, Navisur y La Granja.
- Tendríamos **suelos para nuevos aparcamientos.**
- Suelo para **una nueva biblioteca,** con más espacios y recursos para ofrecer aún más calidad y servicios de los que ya ofrece.
- Centralizamos y reducimos las antenas de telecomunicaciones.



Por un conjunto urbano unitario

Consolida un conjunto urbano unitario pero **manteniendo las características propias** tanto **del núcleo tradicional de Valencina** como **de las urbanizaciones.**

Regula la **imagen y estética del centro histórico.**

Resuelve adecuadamente el **contacto entre las áreas urbanas y las áreas rurales** mejorando las condiciones ambientales y paisajísticas del entorno.

Amplía, mejora y redistribuye las dotaciones urbanas, previendo a la actual y futura localización de la población residente.

Satisface las demandas urbanas de **vivienda y de actividades.**

Potencia los **valores patrimoniales** existentes y desarrolla el **Parque Cultural del Aljarafe Norte.**

Amplía, mejora y diversifica el área productiva en la Zona Industrial, mediante la clasificación y ordenación general del **Área de Oportunidad Metropolitana** con destino logístico y empresarial, apoyada en la nueva variante de la A-8077 prevista.

Se mantiene los **usos rurales** en el término municipal, **se recupera la red de Caminos y Vías Verdes,** con la idea de **acercar al ciudadano al paisaje,** beneficiando la reversión social de las protecciones al paisaje y al patrimonio.

Por la protección arqueológica, paisajística y medioambiental

Valencina tiene una **responsabilidad con su riqueza arqueológica. El PGOU** se adapta a la normativa que inscribe a Valencina en el catálogo de Bienes de Interés Cultural (BIC), por lo que resuelve la situación de los posibles nuevos hallazgos arqueológicos.

Protege y localiza los cauces y arroyos en el suelo rústico.

Crea y protege la ruta de emigración de aves conformando un pasillo sin edificar.

El PP, IU y el concejal de MD por motivos electoralistas HAN DICHO NO:

- A **934 nuevas viviendas,** la mitad de ellas VPO.
- A nuevos **modelos de viviendas** que actualmente no existen en Valencina, **de menor tamaño y precio para los jóvenes.**
- A conseguir un conjunto urbano unitario **conservando las características del centro y de las urbanizaciones.**
- A disponer de **suelos para espacios públicos sociales, deportivos y culturales** en Las Pilas, Los Ángeles, La Gloria, Las Brisas y La Alquería.
- A **nuevas pistas deportivas.**
- A **nuevos aparcamientos.**
- Al motor económico del **parque hípico-ciclista junto a la estación de tren** de cercanías Valencina-Santiponce.
- A un **Polígono-Ganadero junto al cortijo de San Nicolás.**
- A **nuevos centros educativos.**
- Zonas nuevas para **uso empresarial y comercial.**
- A una **nueva biblioteca.**

HAN DICHO NO a las conclusiones que aportaron los colectivos vecinales en las mesas de participación.

HAN DICHO NO al crecimiento económico, social, deportivo y cultural. A una Valencina mejor, igualitaria, más justa y social.

HAN DICHO SÍ a sus intereses electoralistas, al modelo urbanístico de hace 25 años.

